



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

39 REGLAMENTO DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SANTA
40 MARÍA DEL TOACHI, 4. ESTABLECER LOS DÍAS Y HORARIOS PARA LAS SESIONES
41 ORDINARIAS DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DEL TOACHI, 5.
42 CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA-N.º 2023-0002-GADPRSMT-
43 P-PP DEL GADPR SANTA MARÍA DEL TOACHI, 6. CONFORMAR LAS COMISIONES
44 PERMANENTES Y DESCONCENTRADAS DEL GADPR SANTA MARÍA DEL TOACHI;
45 COMISIONES PERMANENTES: COMISIÓN DE MESA, COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
46 PRESUPUESTOS, COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO; COMISIONES
47 DESCONCENTRADAS: COMISIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, COMISIÓN DE
48 FOMENTO PRODUCTIVO, COMISIÓN SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN, COMISIÓN DE
49 MEDIO AMBIENTE, COMISIÓN DE TURISMO. La presente convocatoria va acompañada de la
50 respectiva documentación como lo establece el COOTAD en su artículo 318 parte última del primer
51 párrafo, la cual ha sido enviada a los correos institucionales. Firma Ing. Paola Pucó, Presidenta del
52 GAD Parroquial Rural de Santa María del Toachi. Hasta aquí el orden del día estimada Presidenta;

53 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Se pone a consideración de ustedes señores miembros de la
54 junta parroquial el orden del día, tiene la palabra el compañero Mauro Plaza.

55 SR. MAURO PLAZA **VOCAL**. - Buenas tardes Presidenta, a mi parecer está bien, mociono se
56 apruebe el orden del día;

57 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – ¿existe algún apoyo a la moción del compañero Mauro
58 Plaza?, tiene la palabra el compañero Félix Masapanta;

59 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL**. – considerando de que para las sesiones ordinarias se deben
60 enviar las invitaciones con 48 horas de anticipación, y solo teniendo en mi caso, no puedo hablar por
61 los demás, solo 14 horas, yo creo que estamos incumpliendo el reglamento, por lo que solicitaría o más
62 bien recomendaría a la parte ejecutiva que la sesión sea cancelada;

63 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – encontrándonos presentes todos los miembros de la Junta
64 Parroquial de Santa María, dispongo que por secretaría se constate si cuenta con apoyo la moción del
65 compañero Mauro Plaza;

66 SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. – apoyo la moción;

67 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – existiendo el apoyo por parte del compañero Darwin
68 Soledispa y también por parte de la compañera Mirian Yánez, Señor Secretario sírvase a tomar
69 votación ordinaria;

70 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO**. - de conformidad al Art. 67, 318 y 321
71 del COOTAD, para aprobar el orden del día, vamos a tomar votación ordinaria, alzar su mano derecha
72 quienes estén a favor; con 4 votos a favor se aprueba el orden del día convocada para esta fecha
73 estimada Presidenta.

74 **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-001-2023/01 LA JUNTA PARROQUIAL,**
75 **RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR MAYORÍA ABSOLUTA,**
76 **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE FECHA 31 DE MAYO DE DOS MIL VEINTE Y TRES.**



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

77 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Bueno Señor Secretario, sírvase a leer el primer punto del
78 orden día;

79 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO: 1 Punto. - INFORME DEL**
80 **ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE TRANSICION ENTRE LA ADMINISTRACION**
81 **SALIENTE Y ENTRANTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
82 **PARROQUIAL RURAL DE SANTA MARÍA DEL TOACHI.**

83 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Sírvase Señor Secretario a darme lectura del informe de
84 transición;

85 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO.** - Santa María del Toachi, 31 de mayo
86 de 2023, señores miembros de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi. Es para mí una gran
87 responsabilidad mantener informados de cada una de las actividades que nos ha tocado realizar desde
88 el primer día que nos posesionamos, mi intención no es pasar como una administración más, sino que
89 trabajemos y dejemos huella de nuestro paso. Para poder arrancar con nuestro trabajo fue necesario
90 coordinar con la administración saliente para que se cumpla el proceso legal de transición, con el fin
91 de conocer como quedaba el presupuesto, los convenios, los bienes institucionales, los documentos,
92 etc. El proceso de transición se planificó cumplir en dos fases así; 1 Fase N. ° 1: Preparación del
93 proceso, para realizar esta actividad necesitábamos de dos puntos claves: 1.- La voluntad política de la
94 administración saliente, y 2.- Asesorarme de cuál es la mejor forma administrativa, legal y financiera
95 de iniciar y organizar nuestra administración. Establecí un cronograma conforme la guía emitida por
96 el CNE es así que, en relación a la voluntad política, ha sido difícil hacer en los tiempos legales, sin
97 embargo, el señor presidente saliente delegó a la Señorita Deysi, quién realizaba las funciones de
98 secretaria tesorera, quien facilitaría el proceso. 1.1 Conformación de la Comisión de Transición: El día
99 lunes 15 de mayo de la presente fecha se instaló la comisión de veedores con la presencia de los señores
100 vocales con los que se dio inicio al proceso de transición, el mismo que fue suspendido debido a que
101 la señorita delegada por el Ing. Javier Masapanta, no contaba aun con la documentación administrativa
102 financiera, por lo que solicito verbalmente que se le extienda una semana de plazo para entregar todo
103 en orden el día lunes 22 de mayo de 2023; fecha en la que nuevamente la transición no se dio de una
104 forma ágil y ni continua, los archivos entregados tuvieron que ser recontados, ya que estaban mal
105 foliados, no existe un archivo completo de los gastos y adquisiciones realizadas del 2023, no existió
106 un control de bienes ni actas de constatación física de bienes, lo que ha dificultado en la entrega de los
107 bienes institucionales, obligándonos a que se elabore un acta únicamente de los bienes que estén a la
108 vista. 1.2 Definición de información prioritaria a ser incluida en el informe de transición: Se solicitó
109 mediante oficio de fecha 15 de mayo de 2023 al Ing. Javier Masapanta, que para iniciar el proceso se
110 requería lo siguiente: "... Luego de la reunión mantenida con fecha jueves, 11 de mayo de 2023 a las
111 14:00 Pm, con el fin de dar respuesta a los oficios de petición para iniciar el proceso de transición, en
112 el que se nombró la Comisión de Transición; encontrándonos en la hora y fecha señalada 15 de mayo
113 de 2023 a las 10h00; de la manera más comedida solicito la documentación del Gobierno Autónomo
114 Descentralizado de la Parroquia de Santa María del Toachi (...): Orgánico Funcional y reglamentos
115 existentes, actas y resoluciones vigentes de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi, convenios
116 y acuerdos en ejecución, reporte de saldos a la fecha 15 de mayo de 2023 de la cuenta Bancaria
117 aperturada en el Banco Central a nombre de la Junta Parroquial Rural Santa María del Toachi, así como
118 el corte de saldos de la cuenta de ingresos aperturada en las instituciones financieras autorizadas para
119 el efecto, cédulas presupuestarias de gastos e ingresos con corte al 15 de mayo del 2023 y el porcentaje



120 de ejecución, ejecución presupuestaria y compromisos generados hasta el 13 de mayo del 2023, estados
121 Financieros 2022 y con corte al 15 de mayo de 2023, constatación física de los activos fijos con corte
122 31 de diciembre de 2022; y, movimientos de los activos fijos depreciables por el periodo 1 de enero
123 del 2023 y el 13 de mayo de 2023, contratos del personal que laboró hasta el 13 de mayo de 2023 y
124 los contratos cuya vigencia culmina el 31 de diciembre de 2023 en caso de haberlo, registro de
125 asistencia del periodo 1 de mayo de 2023 y el 13 de mayo de 2023, escalas salariales aprobada para el
126 2022 y 2023, solicito las declaraciones juramentadas de entrada y salida del personal a su cargo por el
127 periodo de gestión, solicito se entregue la póliza de seguros y/o cauciones que mantenga la Junta
128 Parroquial, solicito una copia del PAC, POA y Presupuesto Prorrogado 2023, informe de los procesos
129 de contratación pública iniciados, en proceso y finalizados durante el período 1 de enero de 2023 y 13
130 de mayo 2023, certificación de que los procesos durante su periodo de gestión han sido finalizados en
131 la herramienta del SERCOP, certificado de estado tributario del SRI emitido al 15 de mayo de 2023,
132 proceso de recuperación de IVA ante el ministerio de finanzas con corte 15 de mayo de 2023, última
133 declaración de los impuestos correspondientes al mes de abril 2023 (IVA, retenciones, etc.), certificado
134 de no tener deudas en el IESS, certificado de no tener multas en el Ministerio de Relaciones Laborales
135 al 15 de mayo de 2023, archivo pasivo y activo numerado, foliado y en carpetas debidamente
136 etiquetadas conforme lo dispone la normativa de la Contraloría General del Estado, reporte y los
137 expedientes de los juicios en caso de haberlos, reporte con corte 30 abril de 2023 de la LOTAID, claves
138 de acceso a las cuentas de correo institucional y redes sociales. 1.3 Diseño de los instrumentos para el
139 levantamiento de información: fue necesario iniciar con el conteo de cada uno de los archivos, en razón
140 a la desorganización en el manejo de archivos, por lo que se decidió elaborar actas parciales. Se delegó
141 a dos servidores para que realicen el levantamiento del archivo pasivo, mientras el Secretario-Tesorero
142 y Asistente se encargaron del levantamiento del archivo 2019 - 2023, desde el 22 de mayo de 2023.
143 1.4 Diseño de una estrategia de comunicación interna y externa: mediante oficio se solicitó al
144 presidente saliente la documentación a ser entregada, no existe una comunicación puntual y oportuna
145 para la entrega de toda la documentación por parte de la administración saliente, en especial de los
146 procesos de adquisiciones del último año, no existe justificativos; la escasa información recabada ha
147 tenido que ser insistida para su entrega. 2. Fase N. ° 2: Operativización: 2.1 Sistematización y
148 organización de la información relevante: se ha procedido contando los archivos existentes, se decidió
149 ubicarnos en la parte superior de las oficinas del GAD, tanto el archivo pasivo, como el archivo activo.
150 2.2 Elaboración y consolidación del informe de transición de gobierno: no se puede realizar aun un
151 informe definitivo, por el contrario, se han ido realizando actas parciales de acuerdo a la
152 documentación que se va contabilizando. Faltando por cumplirse la validación y aprobación del
153 informe de transición de gobierno por parte de la administración entrante y de la Comisión Veedora.

154 ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA ADMINISTACION ACTUAL: Se participó en las reuniones
155 del CONAGOPARE donde se eligieron sus nuevas autoridades; se realizó la actualización del
156 representante legal en el Servicio de Rentas Internas, Instituto de Seguridad Social IESS, Banco
157 Central; se gestionó la maquinaria para el mantenimiento de la red vial de la Parroquia. Al no existir
158 informes de los administradores de contrato de los avances de los proyectos y convenios, se ha
159 procedido a mantener el acercamiento directo; es así que dentro del convenio con el MIES,
160 abruptamente se pretendía suspender la alimentación, por lo que para garantizar los derechos de los
161 niños se dispuso se continúe con la alimentación, comprometiéndonos a pagar el servicio al proveedor,
162 utilizando alternativas dispuestas en la normativa financiera; así mismo se realizó el acercamiento con
163 el fiscalizador y contratista de la construcción de los graderíos con cubierta en los recintos San José de
164 Mirador, Provincias Unidas y Lotización de la parroquia Santa María del Toachi, dentro del proceso



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

- 165 MCO-GADPSMT-2023-00; informando de la nueva administración y la petición a que se cumplan lo
166 establecido dentro del contrato en relación a términos y productos. Además, me permito exponerles
167 que de la carpeta de los contratos de los servidores no cuentan con documentos de respaldo para su
168 celebración, no se adjuntó ningún proceso de selección, ni de evaluación para la continuidad de sus
169 servicios; y en caso especial de las educadoras sus contratos fueron firmados sin tomar en cuenta el
170 tiempo de duración del convenio. Eso es todo, estimada Presidenta.
- 171 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Compañeros es mi responsabilidad mantener informada a la
172 junta de las acciones del ejecutivo; Señor Secretario, de lectura por favor al segundo punto del orden
173 día;
- 174 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO: 2 Punto. - CONOCIMIENTO DEL**
175 **NUEVO ORGÁNICO FUNCIONAL 2023 DEL GADPR SANTA MARÍA DEL TOACHI.**
- 176 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA** – Señores Vocales les ha sido entregado de manera física y
177 digital el orgánico funcional, la misma que se pone en conocimiento como herramienta que regirá
178 nuestra administración durante el período 2023 al 2027, previo a su expedición mediante la Resolución
179 Ejecutiva; tiene la palabra el compañero Félix Masapanta;
- 180 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL.** – bueno, aclarando lo del primer punto, lo mío no fue que
181 estaba dando una orden, aclaro, yo dije recomendación, compañero Secretario – Tesorero por favor,
182 para que todo lo que se vaya a decir aquí quede grabado en acta, yo considero que está grabando,
183 igualmente para la siguiente reunión avisarnos que van a grabar porque eso es penado también;
- 184 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – todas las reuniones en el GAD se graban, yo creo que si
185 tenemos conocimiento; además para que se cuente con un respaldo.
- 186 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL.** – Bueno, al menos yo decía que este punto en esta reunión es
187 demasiado importante porque vamos a tratar sobre el orgánico funcional de procesos del gobierno
188 autónomo descentralizado parroquial rural de Santa María del Toachi, eso quiere decir que cada vocal,
189 incluso descentralizado tesorero y demás funcionarios vamos a regirnos de lo que hay aquí, la verdad
190 esto está muy amplio y tienen que analizarlo con lupa y ustedes se pueden, nos podemos comprometer
191 a cosas que no están en nuestras condiciones, es por eso el haberme entregado hace 14 horas y
192 diciéndolo muy claro en el artículo 318 del COOTAD, solo voy a leer una parte no: “*en todos los casos*
193 *la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado parroquial rural se*
194 *realizara con al menos 48 horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañara el orden del día*
195 *y los documentos que se traten*”, por eso yo pedía que se cancele la reunión, ya no se la pudo cancelar,
196 ahora yo considero que todos ustedes han leído esto y están muy claros; habiendo leído una parte de
197 esto, la verdad es que no me dio mucho tiempo para leer pero ya se hizo, quisiera de que antes que
198 entren a votación compañeros vayan leyendo las partes;
- 199 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO.** – estimado vocal, estamos en el punto
200 dos dando conocimiento, sería bueno continuar con la sesión, dice: conocimiento del nuevo orgánico
201 funcional del 2023, conocimiento.
- 202 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL.** – Entonces relacionándonos a esto, este orgánico debe salir de
203 una estructura que nosotros la manejemos como vocales poniéndonos de acuerdo con nuestra



STA MARÍA DEL TOACHI

AGUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

204 Presidenta, todo esto debe ir reglamentado con el COOTAD y con la constitución de la república,
205 entonces yo no sé si voy a tener una parte donde yo pueda opinar de unos puntos, que a mi parecer no
206 están establecidos de acorde al COOTAD y a la constitución de la república, y si no es así para yo
207 poderlos tratar en este momento.

208 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Bueno, señores miembros de la junta parroquial todos han
209 recibido sus archivos de forma digital y físicamente. Repito nuestro fin es poner en su conocimiento
210 con el fin de expedir los lineamientos del accionar del GAD Parroquial; Señor Secretario, continúe con
211 el siguiente punto del orden del día;

212 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO: 3 Punto. - CONOCIMIENTO,**
213 **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA FUNCIÓN**
214 **LEGISLATIVA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DEL TOACHI.**

215 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Señores miembros de la junta, se pone en conocimiento el
216 borrador del Reglamento Legislativo, herramienta que nos permitirá trabajar en legal y en debida
217 forma, para su respectivo análisis y aprobación.

218 SR. MAURO PLAZA **VOCAL**. – ¿esto lo vamos a ver artículo por artículo?;

219 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA** – si ustedes ven, no hay nada más que lo que está en el
220 COOTAD, nada es inventado, es lo mismo que teníamos como gobierno parroquial, ustedes saben que
221 aquí nos manejamos con el COOTAD y todo lo podemos revisar según lo que la ley nos ampara a
222 todos nosotros, es más si tiene alguien alguna pregunta, aquí tenemos a la compañera abogada que nos
223 puede asesorar si algo no entienden, yo lo menos que quiero es llegar a una discrepancia con ustedes,
224 queremos coordinar los días, los horarios sin que nadie pueda perjudicarse y tampoco afectarse en
225 nada, yo siempre he sido clara con ustedes, yo quiero manejar un grupo de equipo de lucha, no que sea
226 dos por allá y tres por acá, ya pase una experiencia aquí y sé que es sentirse no inmersa en muchas
227 cosas que nos compete a todos, pero en realidad de corazón yo quiero que seamos un equipo y que
228 posamos concordar todos y pues, beneficiarnos todos, pero para eso se requiere de un apoyo mutuo de
229 este equipo;

230 SR. MAURO PLAZA **VOCAL**. – ¿vamos a tratar los artículos más relevantes?;

231 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – ¿tienen alguna pregunta para solicitar que nos asesoren
232 legalmente?, si en caso desean;

233 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL**. – yo tengo una duda en el artículo 51, cumplimiento de
234 actividad para el pago de la remuneración de los vocales del GAD parroquial, se considerara lo
235 expuesto en el siguiente cuadro: jornada laboral mínima establecida en el artículo 4, el 30% corre de
236 cuenta, asistencia a sesiones del gobierno parroquial, no sé a qué asistencias pero corre el 40%,
237 participación en asambleas o reuniones convocadas por el presidente, el 15%, en este caso que pasaría
238 si no nos convocan, nos descuenten o corre directamente por cuenta de la Presidenta, y asistencias a
239 delegaciones realizadas por el GAD parroquial o el presidente, el 15%, entonces qué pasaría si no nos
240 delegan, nos descuenten o se hace cargo la Presidenta de pagarnos lo que resta; creo que cada uno de
241 nosotros estamos obligados a presentar nuestros informes. En algún punto también había leído que nos
242 obligaban a cumplir 16 horas, pero no sé cómo va hacer ese cumplimiento tampoco, nosotros los



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

243 vocales no estamos para venir y firmar nuestras horas, en algún momento me dijeron verbalmente que
244 debía venir a firmar mis horas laborales, pero son cosas que no vienen al caso. Por ejemplo, sino nos
245 delegan algún trabajo, quien se hace responsable del pago o se hace cargo la Presidenta, eso quisiera
246 saber;

247 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – compañeros, yo visité las oficinas de contraloría y allí nos
248 exigen, cuando nos hagan evaluación vamos a ver la realidad y yo no quiero caer en el error, todo lo
249 podemos hacer hablando, modificando, poniéndonos de acuerdo en los horarios, si lo podemos hacer,
250 somos un equipo, yo he tratado de mejorar, no es de caer en glosas por no preguntar a personas que ya
251 tienen el conocimiento o experiencia, el dinero del estado es algo delicado y de mucha responsabilidad;
252 le voy a dar paso a la compañera que nos está ayudando con este tema; tiene la palabra el compañero
253 Javier Masapanta:

254 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL**. – es una sesión de junta parroquial, no podemos tener un
255 externo a menos que haya solicitado la silla vacía;

256 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – compañero le explico, con el fin de evitar glosas de
257 contraloría en vista de los problemas que tenemos acá por cuando fui parte como vocal, yo no quiero
258 caer en eso, por eso he pedido asesoramiento y es precisamente por lo que está aquí para que les aclare
259 y usted pueda saber cuáles son las debilidades que hemos tenido como GAD parroquial, pues aquí está
260 la compañera y le voy a dar la palabra;

261 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL**. – ¿la asesora tiene contrato con el GAD parroquial?; “para
262 venir acá tenía que pedir silla vacía”; y además que no tiene voz ni voto.

263 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – solicito que se asesore con el fin de tener más claridad;

264 ABG. ELIZABETH GONZÁLEZ **ASESORA PARTICULAR**. – compañeros, mi profesión es
265 especialista en esta área y lo que más nosotros hemos evitado es que los gobiernos parroquiales
266 terminen siendo observados posteriormente, ustedes son un equipo nuevo que pueden trabajar y
267 ustedes deciden si quieren ser bien informados o mal informados, eso ya es decisión de ustedes, de los
268 que están aquí para que usted Presidenta no tenga inconvenientes, si quisieran ellos que se les aclare
269 en relación al Reglamento Legislativo que ustedes tienen en este momento y que aprobaran, sea por
270 la mayoría absoluta o por la mayoría que exista, ustedes decidirán; recuerden que las sesiones de la
271 Junta Parroquial son públicas y a partir de hoy día ustedes se fijaran día y hora para que toda la sociedad
272 sepan a qué hora se reúnen, nadie ha dicho que esto es a puerta cerrada; todo lo que consta en el
273 Reglamento está conforme la ley que rige los gobiernos autónomos.

274 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – yo si quisiera que nos aclare un poquito para todos, para no
275 tener una discrepancia, en lo que es los salarios como los manifestó el compañero, porque en si es lo
276 mismo que nos hemos venido manejando, lo que queremos es mejorar y ser un equipo como lo dije,
277 por favor no quiero que lo vean por un lado mal sino para beneficiarnos y salir todos bien, si quisiera
278 por favor que nos aclare; tiene la palabra el compañero Javier Masapanta;

279 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL**. – no me apongo al profesionalismo que tiene la compañera,
280 pero esto es una sesión de junta, entonces no puede intervenir nadie sin previa autorización y eso
281 conlleva que debe presentar un oficio y muchas cosas más que engloban, no me opongo a esto, usted



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

282 lo puede hacer pero está haciendo válido, así como le dije que debía suspender la reunión por falta de
283 horas reglamentarias, hemos avanzado y yo creo que usted tiene clarito el tema, se lo dije en el artículo
284 51, quisiera que usted me lo explique, yo no le dije que está equivocado o que lo ha hecho mal, sino
285 más bien como esto se lo va a suplir, en el caso del porcentaje de trabajo que debemos realizar para
286 cobrar para poder facultarnos de lo que nos corresponde como vocal, entonces creo que estamos claros
287 aquí.

288 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Continúe asesora:

289 ABG. ELIZABETH GONZÁLEZ **ASESORA PARTICULAR.** – solicito Presidenta, que pregunte
290 si los demás señores de la junta quieren ser asesorados:

291 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – compañero Darwin Soledispa, compañero Mauro Plaza y
292 compañera Mirian Yánez, ¿están de acuerdo?, tiene la palabra el compañero Darwin Soledispa;

293 SR. DARWIN SOLEDISPA **VOCAL.** – bueno, primeramente, muy buenas tardes Presidenta,
294 compañeros y estimada abogada, en realidad yo si quisiera que nos explique un poquito sobre este
295 asunto.

296 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Tiene la palabra el compañero Mauro Plaza;

297 SR. MAURO PLAZA **VOCAL.** - Yo de mi parte también, muy buenas tardes compañeros, estamos
298 empezando y sería bueno que nos asesore bastante, mucho necesitamos aprender porque vamos a estar
299 al frente de 28 recintos que tiene el GAD parroquial, en donde nos van hacer muchas preguntas y si no
300 sabemos cómo vamos nosotros también a compartir con ellos, cada día que amanezco me gusta iniciar
301 diciendo que hoy voy aprender algo nuevo, y por eso estamos aquí, cada paso que demos debe ser
302 firme sabiendo los artículos o las leyes, yo por ejemplo fui dirigente de la junta de agua por cinco
303 años, me las se todas de la junta de agua, pero no se de la junta parroquial, por eso yo de mi parte sería
304 bueno que nos explicará bastante, si es posible como le pregunté a la compañera Presidenta, si nos van
305 a explicar artículo por artículo, literal por literal para saber en lo que podemos aportar y que no, de mi
306 parte está bien.

307 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Gracias, tiene la palabra la compañera Mirian Yánez;

308 LCDA. MIRIAN YÁNEZ **VOCAL.** – con todos buenas tardes, primer lugar tengo un malestar porque
309 no me gusta este tipo de inconvenientes, me gusta la armonía, y estamos aquí para eso, para llegar a
310 un acuerdo mutuo para salir adelante, en el camino podemos ir conociendo muchas cosas y no lo veo
311 mal siempre y cuando no sea una imponencia que nos estén dando.

312 ABG. ELIZABETH GONZÁLEZ **ASESORA PARTICULAR.** – muchas gracias, yo creo que ahí ya
313 puedo continuar con confianza y valga la pena que van a tratar estos temas, en especial que es la
314 sección primero sobre la jornada de horario, podemos comenzar si ustedes quieren por el artículo 48.1,
315 en donde dice que el presidente deberá cumplir 40 horas laborales, excepto si fuera docente, tendría
316 que trabajar 25 horas presenciales y el resto con las delegaciones, siempre y cuando el desempeño de
317 su actividad como docente, no interrumpa lo que él tiene que hacer como presidente de la junta,
318 estamos hablando de 40 horas, ahora si nos vamos al 49.2 dice los vocales cumplirán una jornada
319 mínima de 16 horas semanales, sin que la misma se considere, lo que es las reuniones, lo que es las



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

320 delegaciones, lo que es las asambleas parroquiales o las reuniones que convoque el presidente, etc., lo
321 primero que debemos estar claros que ustedes son Servidores Públicos por elección popular, pero no
322 dejan de cumplir sus funciones como servidores públicos, ahí entiendo que una compañera es docente
323 y con ella debemos coordinar un horario de cumplimiento, que si usted ve que su desempeño como
324 vocal principal no le da el tiempo, usted sabrá delegar o sabrá organizarse en su horario a como le dé
325 la posibilidad entre sus clases y desempeño como vocal, eso es otro tema a tratarse; Pero cada uno de
326 los vocales tiene que cumplir un horario de trabajo, por eso le paga el estado; y nos guste o no tenemos
327 que registrar la asistencia tanto en oficinas, en territorio será a través de medios de verificación, según
328 la planificación e informes que les corresponde elaborar para el cumplimiento de las actividades.

329 LCDA. MIRIAN YÁNEZ VOCAL. – ¿qué significa la palabra delegar?;

330 ABG. ELIZABETH GONZÁLEZ ASESORA PARTICULAR. – delegar significaría en su caso que
331 tiene que principalizar a su suplente, usted dirá, medio mes cobro yo y medio mes mi suplente porque
332 no voy a ir a tales actividades, hay que hacer un cronogramas especial, la ley no dice que a usted le
333 toca renunciar, pero si le dice que usted tiene que ver donde le conviene más, incluso si esto fuera más
334 remunerado usted hasta sacaría comisión de servicio sin remuneración, pero sería otro tratamiento y el
335 único documento sobre el cual se puede hablar en relación a usted es porque el magisterio le da un
336 certificado o en este caso el ministerio de educación le da un certificado de que usted está laborando
337 como docente, ese es otro tratamiento; ahora el problema es por qué las 16 horas, nos toca cumplir 40
338 horas pero no es solo estar aquí ese tiempo, ahora vamos a lo que permutaba el compañero, el
339 cumplimiento de sus actividades no responde simplemente al hecho llegar y firmar, no, ustedes deben
340 cumplir varias acciones como miembros de la junta o como vocales mismo, están divididos en días y
341 horarios entorno para el momento que ustedes quieran trabajar en las reuniones de las comisiones,
342 atención de la gente en comisiones, ustedes escojan el horario, si ven el rango esta entre las 08:00 a
343 17:00, no quiere decir que usted va a trabajar todo ese horario, sino que es el rango de horario de
344 trabajo, usted no puede decir que voy a trabajar de 17:00 a 22:00 horas porque eso no es real, pero si
345 va escoger un rango y dirá que en la comisión tal puedo trabajar de 3 de la tarde a 5 de la tarde, en la
346 otra comisión yo puedo trabajar de 10 de la mañana a 1 de la tarde, y ustedes van sumando sus 16
347 horas durante la semana que si tiene que firmar, es peor compañeros que tengan que comprar un
348 biométrico porque el control es diferente, acá se va a justificar porque en verdad ustedes no tienen
349 presupuesto, no pueden si alzarse el sueldo, no tienen el presupuesto para el gasto corriente y por ende
350 no pueden comprarse ni un biométrico, porque la asignación para este año y es bueno que lo sepan, es
351 de 215 000 mil; ahora la inquietud Art. 51, el compañero dice: ¿qué sucede si la presidenta no le
352 delega?, compañeros, todos debemos ser delegados, el mismo hecho que ya es participe de una
353 comisión usted ya tiene la actividad, la jornada mínima se refiere a las 16 horas en oficina, el 30%,
354 asistencia a sesiones del GAD parroquial, esto se refiere a las reuniones que ustedes deben tener, dice
355 la normativa que son las ordinarias son mínimas 2 sesiones en el mes, y extraordinarias cuando hayan
356 puntos a tratar, estas sesiones se deben cumplir lo que representa el 15%, hasta ahí tiene el 70% de su
357 salario, ahora dice la participación en asamblea o reuniones convocadas por el presidente, sino no hay
358 no es falta de ustedes por no asistir, quien les va a decir que nos les van a pagar, pero si convoco a una
359 reunión y no asisten, habrá una incidencia;

360 ING. FÉLIX MASAPANTA VOCAL. – ¿quién se hace responsable del pago sino no hay reuniones?;

361 ABG. ELIZABETH GONZÁLEZ ASESORA PARTICULAR. – lo único que iría en su informe



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

362 mensual, es este mes no se convocó a reuniones o asambleas el presidente, eso es lo que se pone;

363 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL.** – eso le va perjudicar a la compañera;

364 ABG. ELIZABETH GONZÁLEZ **ASESORA PARTICULAR.** – no le va a perjudicar, porque aquí
365 no dice que debe hacer una reunión obligatoria en el mes, lo que dice es que cuando le convocó su
366 presidente tiene que participar;

367 SR. DARWIN SOLEDISPA **VOCAL.** – ¿y si uno le delega a su suplente?;

368 ABG. ELIZABETH GONZÁLEZ **ASESORA PARTICULAR.** – tiene que notificar mediante oficio
369 de información con anticipación, para que en la sesión se oficialice al suplente;

370 LCDA. MIRIAN YÁNEZ **VOCAL.** – por ejemplo, si yo tengo una reunión a las 10 y no puedo estar,
371 usted me dijo que debo principalizar a mi suplente, por ende, dejo de ser vocal;

372 ABG. ELIZABETH GONZÁLEZ **ASESORA PARTICULAR.** – cuando por ejemplo usted no va
373 venir y necesitamos que esté presente, y siempre la votación va a ser la mitad más uno que será tres,
374 lo que siempre es ideal que sea la mayoría, usted dice, en vista de sus actividades usted presenta su
375 justificativo porque eso responde a que yo no quiero ir, incluso el mismo reglamento dice que si
376 llegamos a faltar de que si teníamos una actividad y no envió el remplazo, usted tiene un periodo de
377 dos días para justificar por qué no vino, porque lo ideal seria que todos fueran responsables; aquí no
378 hablamos de una exigencia de una reunión sino más bien el hecho de participar en las mismas, y que
379 pasa sino existe delegación, sino existe delegación por escrito, no valen las de boca, significa que no
380 se ha hecho ningún evento, recuerden que ustedes deben informar a la Presidenta en caso de un
381 remplazo a una reunión, por ende el evento se va a desarrollar con normalidad sin estar pendientes de
382 quien falto, porque la mejor forma es la comunicación y a tiempo; y si hablamos sobre las asistencias
383 a delegaciones realizadas por el GAD parroquial, compañeros todos van hacer miembros de una
384 comisión, significa que desde ya son delegados a algo y a las comisiones les toca trabajar de acuerdo
385 a las funciones que dicen en el orgánico, no va invadir el accionar del otro y van haber delegaciones
386 de la junta, ustedes son miembros de la junta y lo único es que no son dentro de las 16 horas, pero si
387 tuve un llamado en el municipio con obras públicas, informo y vendrá en mi informe del mes lo que
388 tuvo que hacer, ahí le estará dando más orden a su trabajo, porque la gente solo está creyendo que el
389 vocal solo aparece cuando hay una reunión y nada más, la participación del vocal es importantísima,
390 imagínense el que sea de vialidad o el que sea de turismo, se viene la época más dura y ustedes ya
391 saben lo que pasa en Santa María cuando llueve mucho, ustedes creen que esa comisión va estar
392 sentada sin hacer nada, todos van hacer delegados de algo;

393 SR. MAURO PLAZA **VOCAL.** – una pregunta, ¿las 16 horas que debemos cumplir es aquí en el
394 gobierno parroquial, si salimos afuera esas se agregan?;

395 ABG. ELIZABETH GONZÁLEZ **ASESORA PARTICULAR.** – Art. 49.2 para que quede claro,
396 cumplirán una jornada mínima de 16 horas semanales, que las distribuirá usted de lunes a viernes para
397 la atención, sin que en la misma se considere o se contabilice el tiempo de asistencia de sesiones del
398 órgano legislativo, a sesiones de comisiones, a reuniones de trabajo que convoque el presidente, a
399 delegaciones realizadas por el gobierno parroquial y asambleas parroquiales, las 16 horas son de
400 atención y servicio aquí, ustedes pueden reunirse con toda la comisión para planificar algo y como



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

401 usted ya sabe debe darle a conocer su horario a la comunidad, el cual debe estar visible, así no vendría
402 la comunidad en vano, así es un trabajo ejecutivo y organizado, y usted desempeña su labor, eso lo
403 podemos decir públicamente, ¿es bueno o no trabajar organizadamente?;

404 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL.** – considero que, si le estamos dando la potestad de trabajar a
405 la compañera, estando en la constitución y en el COOTAD, que ella siendo docente y trabajando aquí,
406 le van a obligar a trabajar 16 horas, si ella trabaja de 7 de la mañana a 3 de la tarde no las cumple;

407 ABG. ELIZABETH GONZÁLEZ **ASESORA PARTICULAR.** – ya le expliqué, la compañera es
408 caso especial y ella debe preocuparse por eso, y lo primero que debe hacer llegar el certificado de que
409 esta laborando;

410 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL.** – eso quiere decir que le están opacando lo que dice el
411 COOTAD y la constitución;

412 ABG. ELIZABETH GONZÁLEZ **ASESORA PARTICULAR.** – ¿qué dice el COOTAD?;

413 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL.** – claramente esta que en el numeral 6, que los servidores y
414 servidoras público de libre remoción y los de periodo, eso es en la constitución, vámonos a la
415 COOTAD, Ser juez de la Corte Constitucional, del Tribunal Contencioso Electoral, miembro del
416 Consejo Nacional Electoral, de la Fuerza Pública en servicio activo o desempeñar cualquier otro cargo
417 público, aun cuando no fuere remunerado, excepto la cátedra universitaria. Los vocales de los
418 gobiernos parroquiales rurales, conforme a lo dispuesto en la Constitución del Estado, podrán ejercer
419 cualquier otra función como servidor o servidora pública o docente;

420 ABG. ELIZABETH GONZÁLEZ **ASESORA PARTICULAR.** – pero acábelo de leer;

421 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL.** – no lo tengo;

422 ABG. ELIZABETH GONZÁLEZ **ASESORA PARTICULAR.** – dice, siempre y cuando no
423 interrumpa las actividades que debe desempeñar;

424 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL.** – constitución de la república, artículo 113, literal 6, “*las*
425 *servidoras y servidores públicos de libre nombramiento y remoción, y los de periodo fijo, salvo que*
426 *hayan renunciado con anterioridad a la fecha de la inscripción de su candidatura. Las demás*
427 *servidoras o servidores públicos y los docentes, podrán candidatearse y gozarán de licencia sin sueldo*
428 *desde la fecha de inscripción de sus candidaturas hasta el día siguiente de las elecciones, y de ser*
429 *elegidos, mientras ejerzan sus funciones. El ejercicio del cargo de quienes sean elegidos para integrar*
430 *las juntas parroquiales no será incompatible con el desempeño de sus funciones como servidoras o*
431 *servidores públicos, o docente”;*

432 eso quiere decir que si nos van hacer laborar las 16 horas, no le van a permitir a ella que fuera parte de la vocalía porque ella no va alcanzar;

433 ABG. ELIZABETH GONZÁLEZ **ASESORA PARTICULAR.** – tiene razón compañero, pero hay
434 que leer la ley completa, no solamente los párrafos que me conviene, sabe lo que dice la normativa, si
435 a usted le están pagando mejor en la otra área laboral se queda ahí, siempre y cuando no entorpezca el
436 desempeño de sus actividades, ahora no entiendo la preocupación del compañero, pero la vocal docente
437 si me entendió que debemos hacer una cronograma aparte de acuerdo a sus actividades, pero eso no

438 significa de que no va a trabajar las 16 horas, porque no va a dejar de percibir su sueldo como docente,
439 ella va a percibir sueldo como docente y debe justificar su remuneración como vocal, ahora
440 lastimosamente le toca es sacrificarse el doble, es como los compañeros, a lo mejor tengan sus negocios
441 y a ellos también les toca organizarse las actividades que tienen que hacer con las que van a desarrollar
442 acá, ahora la ley es clara, incluso en el caso del presidente se permite las 25 horas si fuera docente,
443 imagínense como se debe organizar pero son 25 horas que tiene que laborar, así mismo como se habla
444 de los vocales de la junta, también hay normativa en un supuesto caso que hayamos elegido a alguien
445 de un magisterio, mayoría de las veces piden licencias sin remuneración para cumplir a cabalidad su
446 trabajo, pero eso no es el caso, aquí tenemos una realidad de la compañera, pero tampoco podemos
447 decir nada hasta que no presente los justificativos de que es docente, y con ella luego le toca coordinar
448 su horario para conversar con los otros compañeros de la comisión, aunque también se puede poner de
449 acuerdo en los horarios de atención, pero es ella con la Presidenta como encargada de todo el personal,
450 la que tiene que llegar a un consenso, si ustedes tienen actividades en la noche o fin de semana deben
451 asistir, pero al siguiente día laborable deben informar porque no van a estar tan día en razón de las
452 actividades que han cumplido afuera, hasta ahí, ¿dónde cree que le estamos violando la ley, mi
453 estimada docente?;

454 LCDA. MIRIAN YÁNEZ **VOCAL**. – no, yo no lo he dicho, fue el compañero; lo que si dejo bien
455 claro y siempre he dicho que yo no voy hacer algo que a mí me perjudique, tengo 20 años como docente
456 y sé que debo hacer como lo dice la ley, ahí dice que si lo puedo ejercer pero tampoco voy afectar mi
457 salud o algo que ya no pueda más, yo veré y tomarte mis decisiones porque es mi libertad, pero tampoco
458 me gustaría que haya un mal comentario que la botaron por equis razón, se va ver lo peor porque no
459 tenemos que a nadie discriminar, pero si hay la facultad que yo pueda servir como ciudadana como lo
460 he hecho en mi barrio como me conocen, pues lo hare;

461 ABG. ELIZABETH GONZÁLEZ **ASESORA PARTICULAR**. – pero usted si podría organizar su
462 horario, por ejemplo, de 3:30 a 5 yo puedo atender de lunes a viernes, llegando a un acuerdo para
463 cuando haya la evaluación se presente el certificado actualizado del 2023 sobre que continúa ejerciendo
464 como docente en tal institución educativa, ¿alguna otra inquietud?;

465 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – ahí nomás estimada;

466 ABG. ELIZABETH GONZÁLEZ **ASESORA PARTICULAR**. – bueno compañeros, estamos a las
467 órdenes, gracias.

468 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Gracias por su aclaración estimada abogada, yo lo que menos
469 quiero de todo corazón es tener algún tipo de discordia, yo quiero un poquito concientizarlos
470 compañeros, sabemos que se debe trabajar 40 horas semanales para un sueldo básico, cualquier
471 jornalero lo realiza, nosotros hemos propuesto solo 16 horas semanales;

472 LCDA. MIRIAN YÁNEZ **VOCAL**. – yo soy docente al final yo tengo mi sueldo y mi forma de vivir
473 y yo estoy aquí por ayudar a la gente, pero me preocupa el total de horas, deberíamos aprobar algo que
474 nos ayude como seres humanos, somos padres de familia con cargas familiares porque por ejemplo mi
475 compañero debe trabajar su diario para sus hijas y es mucho trabajo quizás no se va alcanzar y tendrá
476 que desistir;



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

477 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL.** – yo quisiera saber en base a que quieren justificar las 16 horas
478 laborales, asesoramiento nos puede dar todo el mundo, pero nosotros debemos ver la ley y analizar,
479 porque la ley se expande en diferentes ámbitos, yo igual me estoy asesorando porque yo por ejemplo
480 no estoy de acuerdo en firmar, ningún vocal firma en ningún lado, lo pueden consultar, quizás este mal
481 yo pero al menos para firmar a mí me lo deben pasar por escrito porque sé que eso no es legal;
482 Presidenta, vuelvo al punto, participación en asambleas o reuniones convocadas por el presidente,
483 dicen que de acuerdo a eso se paga el 15% pero la compañera dijo clarito que si no la hacen no habrá
484 ningún problema, claro que no habrá para nosotros como vocales porque vamos a justificar nuestro
485 trabajo, entonces usted sería responsable de pagarnos ese 15% así no se haga;

486 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – claro compañero, la ley está clara;

487 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL.** – lo otro es las 16 horas laborales aquí en el gobierno
488 parroquial, eso quiero que me aclare, eso es raro sabe porque, porque yo puedo justificar mi horario de
489 trabajo en territorio, es más yo considero que los personajes que estamos al frente de esta institución
490 no deberían estar aquí, deberían estar en territorio porque aquí no se ve la necesidad, la necesidad se
491 ve en territorio, y también otra de las cosas que yo les quería mencionar referente a este reglamento,
492 se le debería aumentar que los sábados y domingos también sean considerados como días laborales en
493 vista de las emergencias que suceden, y si se lo puede hacer, lo que no estoy de acuerdo de que no se
494 puede considerar que nosotros permanezcamos aquí, porque aquí no nos necesitan, nos necesita en el
495 territorio, que se fue una alcantarilla, que están contaminando el río, que llego la prensa y va a tomar
496 fotos a lugares turísticos, que pasaría si por ejemplo se va un alcantarilla en nuestro horario de trabajo,
497 le convocan a equis vocal que sea de obras públicas y se va una alcantarilla a las 3 de la tarde y está
498 en oficina, que tiene que decir, me voy allá o me quedo acá, son cosas como que debemos manejarnos
499 a nuestra problemática, compañeros yo creo que este punto al menos de reglamento lo deberíamos
500 analizar y ver muy bien de lo que se va aprobar, quizá algunos tengamos que desistir por lo que no
501 vamos a poder cumplir, miren, el sueldo básico es muy flojo como para poder solventarse de cosas
502 como por ejemplo, un sueño que yo tengo es estudiar y voy a necesitar mucho más, por supuesto que
503 voy a buscar otro trabajo para poderme solventar, entonces igual yo creo que todos tenemos
504 aspiraciones y problemáticas, y cada quien sabe lo que tiene, entonces esto va hacer un impedimento
505 porque yo puedo hacer mis cosas afuera en territorio, yo puedo cumplir con la gente en territorio, no sé
506 porque me quieren obligar a que yo esté aquí en cuatro paredes, quizás, no quiero justificar no venga
507 ni nadie a decirnos nada, quizás estemos aquí cruzados de brazos y a qué hora vendrá alguien, pero no
508 se va a poder hacer, este punto yo creo que debemos analizar muy bien entre todos y ustedes no sé qué
509 opinen, pero recomendación, que al menos este punto de cancele para analizarlo bonito y ponernos de
510 acuerdo para realizar un reglamento que a todos nos beneficie, yo no sé compañeros si ustedes leyeron
511 todo el reglamento, yo hablé por mis sueños y aspiraciones;

512 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – listo compañero, gracias por su recomendación, no sé si la
513 compañera abogada no se dio a entender, dijo que en territorio pueden estar ciertas horas, incluso
514 sábados y domingos, todo vale, simplemente es de coordinar;

515 LCDA. MIRIAN YÁNEZ **VOCAL.** – yo entiendo, pero yo como miembro de la junta pido que nos
516 dé un espacio considerado para leer y analizar, no sé si en la próxima reunión se pueda tratar;

517 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – tenemos un orden del día y estamos retrasados en la



STA MARÍA DEL TOACHI

AGUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

- 518 organización y hoy día es el último día, y según el orden del día ya se les dio la explicación, a nadie
519 vamos a perjudicar solo es detener un orden;
- 520 SR. MAURO PLAZA **VOCAL**. – aun no entiendo, por ejemplo, ¿tenemos que salir a territorio y las
521 horas que vamos a estar en los recintos?;
- 522 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – si cubre;
- 523 LCDA. MIRIAN YÁNEZ **VOCAL**. – sí, si en mi barrio hay una reunión que se yo de género, si yo
524 asisto esa hora si cuenta como vocal, si es en la noche también;
- 525 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – todo cuenta compañeros, eso depende de nosotros;
- 526 LCDA. MIRIAN YÁNEZ **VOCAL**. – yo lo que estoy pidiendo es que nos dé el espacio para poder
527 analizar este reglamento;
- 528 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – ¿existe otra moción compañeros?;
- 529 SR. MAURO PLAZA **VOCAL**. – con lo que nos explicó la compañera abogada, para mí ya me quedo
530 un poco claro y hoy es el único día porque hoy es fin de mes 31, mociono que se apruebe;
- 531 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – ¿tiene apoyo la moción?, en vista que se abstienen yo apoyo
532 la moción del compañero, por favor señor Secretario sírvase a tomar votación;
- 533 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO**. - de conformidad al Art. 67 y 321 del
534 COOTAD, para aprobar el reglamento de la función legislativa de la junta parroquial de Santa María
535 del Toachi, vamos a tomar votación nominal razonada, emitir por favor su resolución a favor o en
536 contra;
- 537 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO**. - Sr. Darwin Soledispa
538 (Vicepresidente);
- 539 SR. DARWIN SOLEDISPA. – voto en blanco.
- 540 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO**. – Ing. Félix Masapanta (Vocal);
- 541 ING. FELIX MASAPANTA. – mi voto es en contra, por las razones que no nos han dado un tiempo
542 prudente para analizar el reglamento interno.
- 543 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO**. - Sr. Mauro Plaza (Vocal);
- 544 SR. MAURO PLAZA. - a favor de mi moción, porque ya es fin de mes y debemos tener una
545 herramienta de trabajo.
- 546 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO**. – Leda. Mirian Yánez (Vocal);
- 547 LCDA. MIRIAN YÁNEZ. – mi voto es en contra debido a que pido un tiempo prudencial para hacer
548 un análisis al mismo.
- 549 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO**. – Ing. Paola Puco (Presidenta);
- 550 ING. PAOLA PUCO. - a favor porque todo lo que está en el reglamento lo dice el COOTAD, sin
551 perjudicar a nadie.



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

552 ING. FABRICIO PACHECO SECRETARIO – TESORERO. – Estimada Presidenta, una vez que
553 se ha solicitado su voto a los miembros de la junta, tenemos 2 votos en contra, 2 a favor y 1 en blanco;
554 conforme la norma el voto en blanco se suma a la moción y se aprueba el reglamento de la función
555 legislativa de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi; no siendo necesario contabilizar el voto
556 dirimente de la Presidenta.

557 **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-001-2023/02 LA JUNTA PARROQUIAL,**
558 **RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINAL RAZONADA POR MAYORÍA**
559 **ABSOLUTA, APROBAR EL REGLAMENTO DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA DE LA**
560 **JUNTA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DEL TOACHI.**

561 ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – siguiente punto Señor Secretario;

562 ING. FABRICIO PACHECO SECRETARIO – TESORERO: **4 Punto. - ESTABLECER LOS**
563 **DÍAS Y HORARIOS PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA PARROQUIAL**
564 **DE SANTA MARÍA DEL TOACHI.**

565 ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – ¿existe alguna moción?, tiene la palabra el compañero Javier
566 Masapanta;

567 ING. FÉLIX MASAPANTA VOCAL. – muchas gracias por la palabra compañeros, yo creo que en
568 este órgano tenemos que ser muy prácticos a la hora de realizar las sesiones ordinarias, propongo
569 compañera de que los horarios sean, una de entrada al inicio del mes y una de salida al fin de mes, y
570 por el compromiso que vamos a tener todos vocales de acuerdo al reglamento, los horarios pueden ser
571 los viernes a partir de las 16 horas establecer incluso los cronogramas de cada semana, que se hagan
572 las reuniones los días viernes de la primer semana y día viernes de la última semana de cada mes, a
573 partir de las 16 horas lo cual nos ayudaría a desplazarnos en las diferentes actividades que vamos a
574 tener establecidas, gracias compañera esa es mi moción.

575 ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Bueno compañero, ¿existe alguna otra moción para establecer
576 este cuarto punto, que es horas y días para reuniones ordinarias?;

577 SR. DARWIN SOLEDISPA VICEPRESIDENTE. – yo diría los mismos días, pero a las 15 horas;

578 ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – ¿alguna otra moción?;

579 LCDA. MIRIAN YÁNEZ VOCAL. – yo de mi parte como dije, soy docente y salgo de trabajar a las
580 3 de la tarde, hasta llegar podría de 3 y media a 4 de la tarde, les pongo a consideración de ustedes;

581 ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – si me parece bien, pero dice el primer viernes y el secretario
582 tendrá mucha recarga de trabajo por las actas, me parece bien que sea el primer viernes y el tercer
583 viernes de cada mes;

584 LCDA. MIRIAN YÁNEZ VOCAL. – yo solo digo por el horario, mentiría si diría que voy a estar a
585 las 3, por ejemplo, hoy pedí permiso y me dieron por ser la primera sesión;

586 ING. FÉLIX MASAPANTA VOCAL. – estará bien que sea la primera semana y tercera semana, los
587 días viernes a partir de las 4 de la tarde las reuniones, para todos estar listos y organizarnos con el

- 588 organigrama para la siguiente semana;
- 589 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – analizando que hoy nos tocaría ya convocar, les parece bien
590 lunes por ser el primer día laborable, segundo lunes y cuarto lunes a las 4 de la tarde;
- 591 SR. MAURO PLAZA **VOCAL.** – yo apoyo los días viernes;
- 592 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – los viernes saben ser feriados;
- 593 SR. MAURO PLAZA **VOCAL.** – mociono que sea el segundo martes y el cuarto martes del mes, a
594 las 4 de la tarde compañeros;
- 595 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – apoyo la moción del compañero Mauro Plaza, Señor
596 Secretario sírvase a tomar votación ordinaria;
- 597 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO.** - de conformidad al Art. 67, 318 y 321
598 del COOTAD, para aprobar la moción del Sr. Mauro Plaza, vamos a tomar votación ordinaria, alzar
599 su mano derecha quienes estén a favor; con 4 votos a favor se aprueba la moción del Sr. Mauro Plaza
600 estimada Presidenta.
- 601 **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-001-2023/03 LA JUNTA PARROQUIAL,**
602 **RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR MAYORÍA ABSOLUTA,**
603 **APROBAR LA MOCIÓN DEL SR. MAURO PLAZA PARA ESTABLECER LOS DÍAS Y**
604 **HORARIOS PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA PARROQUIAL DE**
605 **SANTA MARÍA DEL TOACHI, DE LA SIGUIENTE FORMA: SEGUNDO MARTES Y EL**
606 **CUARTO MARTES DEL MES, A LAS 04:00 DE LA TARDE.**
- 607 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Siguiendo punto por favor Señor Secretario;
- 608 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO: 5 Punto. - CONOCIMIENTO DE**
609 **LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA-N. ° 2023-0002-GADPRSMT-P-PP DEL GADPR**
610 **SANTA MARÍA DEL TOACHI.**
- 611 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Bueno, en sus archivos tienen la resolución administrada que
612 es referente al logotipo del GAD parroquial de Santa María del Toachi, lea el resuelve Señor Secretario;
- 613 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO.** – de acuerdo a la resolución
614 administrativa RA-N°2023-0002-GADPRSMT-P-PP, resuelve: Artículo 1.- Establecer en las plantillas
615 de la documentación a utilizar dentro de los trámites administrativos del Gobierno Autónomo
616 Descentralizado Parroquial Santa María del Toachi, un logotipo que está conformado de 3 cuerpos
617 comprendidos de: la flora y fauna natural de la zona de Santa María del Toachi. (Información
618 establecida en el Anexo 1, donde se adjunta la fotografía de los logotipos); Artículo 2.- Entregar los
619 respectivos formatos a los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
620 Santa María del Toachi, para la utilización de estos, con la finalidad de establecer uniformidad en la
621 documentación respectiva; Artículo 3.- Regístrese y publíquese la presente resolución administrativa
622 para conocimiento general, su aplicación y posterior archivo. Dado y firmado en la sede del Gobierno
623 Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, a los 15 días del mes de mayo
624 del año 2023, firma la Ing. Paola Pucó Olivo como Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

626 Parroquial Rural de Santa María del Toachi.

627 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Muchas gracias compañero Secretario, por favor siguiente
628 punto del orden del día;

629 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO: 6 Punto. - CONFORMAR LAS**
630 **COMISIONES PERMANENTES Y DESCONCENTRADAS DEL GADPR SANTA MARÍA**
631 **DEL TOACHI; COMISIONES PERMANENTES: COMISIÓN DE MESA, COMISIÓN DE**
632 **PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS, COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO;**
633 **COMISIONES DESCONCENTRADAS: COMISIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS,**
634 **COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, COMISIÓN SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN,**
635 **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, COMISIÓN DE TURISMO.**

636 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Para la conformación de comisiones, ¿existe alguna moción?,
637 tiene la palabra el compañero Darwin Soledispa;

638 SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. – en mi calidad de vocal principal propongo en el
639 seno de la junta parroquial de Santa María del Toachi en las diferentes comisiones los siguientes
640 participantes: Comisión de Mesa la presida la Ing. Paola Pucó y la integren mi persona, Darwin
641 Soledispa y el compañero Sr. Mauro Plaza; Comisión Planificación la presida mi persona, Darwin
642 Soledispa y la integre el compañero Sr. Mauro Plaza con la compañera Mirian Yánez; Comisión
643 Igualdad y Género la presida la compañera Mirian Yánez y la integre el compañero Mauro Plaza con
644 mi persona; Comisión de Vialidad y Obras Públicas, a comisión la presida el compañero Mauro Plaza,
645 la integra Darwin Soledispa con el compañero Félix Masapanta; Comisión de Fomento Productivo, la
646 comisión la presida mi persona, Darwin Soledispa y la integra la compañera Mirian Yánez con el
647 compañero Mauro Plaza; Comisión Social, Salud y Educación, la comisión la presida la compañera
648 Mirian Yánez y la integre mi persona, Darwin Soledispa con el compañero Mauro Plaza; Comisión de
649 Medio Ambiente la presida el compañero Félix Masapanta, le acompañe la compañera Mirian Yánez
650 con mi persona, Darwin Soledispa; Comisión de Turismo la presida mi persona, Darwin Soledispa
651 acompañado del compañero Mauro Plaza y la compañera Mirian Yánez, estimadas autoridades esta es
652 mi propuesta.

653 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – ¿Existe apoyo a la moción?, tiene la palabra el compañero
654 Javier Masapanta;

655 ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL**. – gracias por la palabra, considerando a que no se me atribuyen
656 comisiones permanentes, yo considero que en alguna de esas comisiones debería de ir, me siento
657 aislado de esas comisiones permanentes, en las comisiones desconcentradas me parece muy bien y
658 bueno, estaría para apoyar en las comisiones que ustedes dispongan, me gustaría formar parte de las
659 comisiones permanentes en la de comisión de planificación y presupuesto;

660 SR. MAURO PLAZA **VOCAL**. – yo apoyo la moción del compañero Darwin Soledispa, al fin y al
661 cabo, nos están pagando y yo he venido trabajando desde un comedor pequeño, en bananeras, en
662 empresas, en seguridad y a uno le pagan para que uno haga su trabajo, ahora nos van pagar para que
663 nosotros demos lo que tenemos al pueblo, yo estoy dispuesto y apoyo la moción;

664 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – existiendo apoyo de la moción, compañero Secretario, sírvase
665 a tomar votación ordinaria;



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

666 ING. FABRICIO PACHECO SECRETARIO – TESORERO. - de conformidad al Art. 67, 318 y 321
667 del COOTAD, para aprobar la moción del Sr. Darwin Soledispa para conformar las comisiones
668 permanentes y desconcentradas del GADPR Santa María del Toachi, vamos a tomar votación
669 ordinaria, alzar su mano derecha quienes estén a favor; con 4 votos a favor y 1 en blanco, se aprueba
670 la moción del Sr. Darwin Soledispa estimada Presidenta.

671 **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-001-2023/04 LA JUNTA PARROQUIAL,**
672 **RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR MAYORÍA ABSOLUTA,**
673 **APROBAR LA MOCIÓN DEL SR. DARWIN SOLEDISPA PARA CONFORMAR LAS**
674 **COMISIONES PERMANENTES Y DESCONCENTRADAS DEL GADPR SANTA MARÍA**
675 **DEL TOACHI, DE LA SIGUIENTE FORMA; COMISIÓN DE MESA: LA PRESIDE LA ING.**
676 **PAOLA PUCO Y LA INTEGRA EL SR. DARWIN SOLEDISPA CON EL SR. MAURO**
677 **PLAZA; COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS: LA PRESIDE EL SR.**
678 **DARWIN SOLEDISPA Y LA INTEGRA EL SR. MAURO PLAZA CON LA LCDA. MIRIAN**
679 **YÁNEZ; COMISIÓN IGUALDAD Y GENERO: LA PRESIDE LA LCDA. MIRIAN YÁNEZ**
680 **Y LA INTEGRA EL SR. MAURO PLAZA CON EL SR. DARWIN SOLEDISPA; COMISIÓN**
681 **DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS: LA PRESIDE EL SR. MAURO PLAZA Y LA**
682 **INTEGRA EL SR. DARWIN SOLEDISPA CON EL ING. FÉLIX MASAPANTA; COMISIÓN**
683 **DE FOMENTO PRODUCTIVO: LA PRESIDE EL SR. DARWIN SOLEDISPA Y LA**
684 **INTEGRA LA LCDA. MIRIAN YÁNEZ CON EL SR. MAURO PLAZA; COMISIÓN**
685 **SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN: LA PRESIDE LA LCDA. MIRIAN YÁNEZ Y LA**
686 **INTEGRA EL SR. DARWIN SOLEDISPA CON EL SR. MAURO PLAZA; COMISIÓN DE**
687 **MEDIO AMBIENTE: LA PRESIDE EL ING. FÉLIX MASAPANTA Y LA INTEGRA LA**
688 **LCDA. MIRIAN YÁNEZ CON EL SR. DARWIN SOLEDISPA; COMISIÓN DE TURISMO:**
689 **LA PRESIDE EL SR. DARWIN SOLEDISPA Y LA INTEGRA EL SR. MAURO PLAZA Y LA**
690 **LCDA. MIRIAN YÁNEZ.**

691 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Bueno compañeros, sin más puntos a tratar, Señor Secretario
692 sírvase a clausurar esta sesión;

693 ING. FABRICIO PACHECO **SECRETARIO – TESORERO.** - siendo las 16 horas con 51 minutos
694 se da por terminada la reunión ordinaria de fecha 31 de mayo del 2023.

695 Para su constancia firman:

696

697

698

699



700

701

702

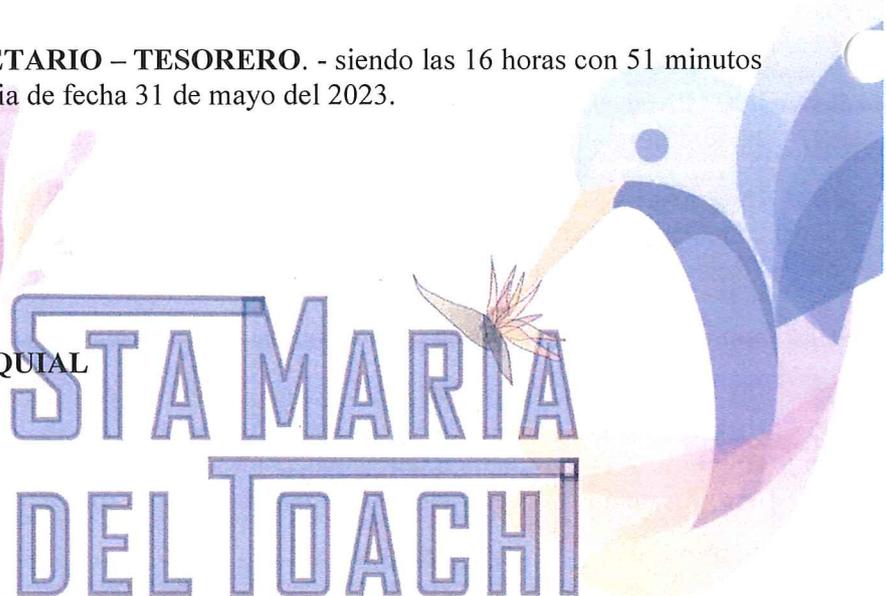
Ing. Paola Puco Olivo
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI

703 Lo Certifico:

704

705

706



STA MARIA DEL TOACHI



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

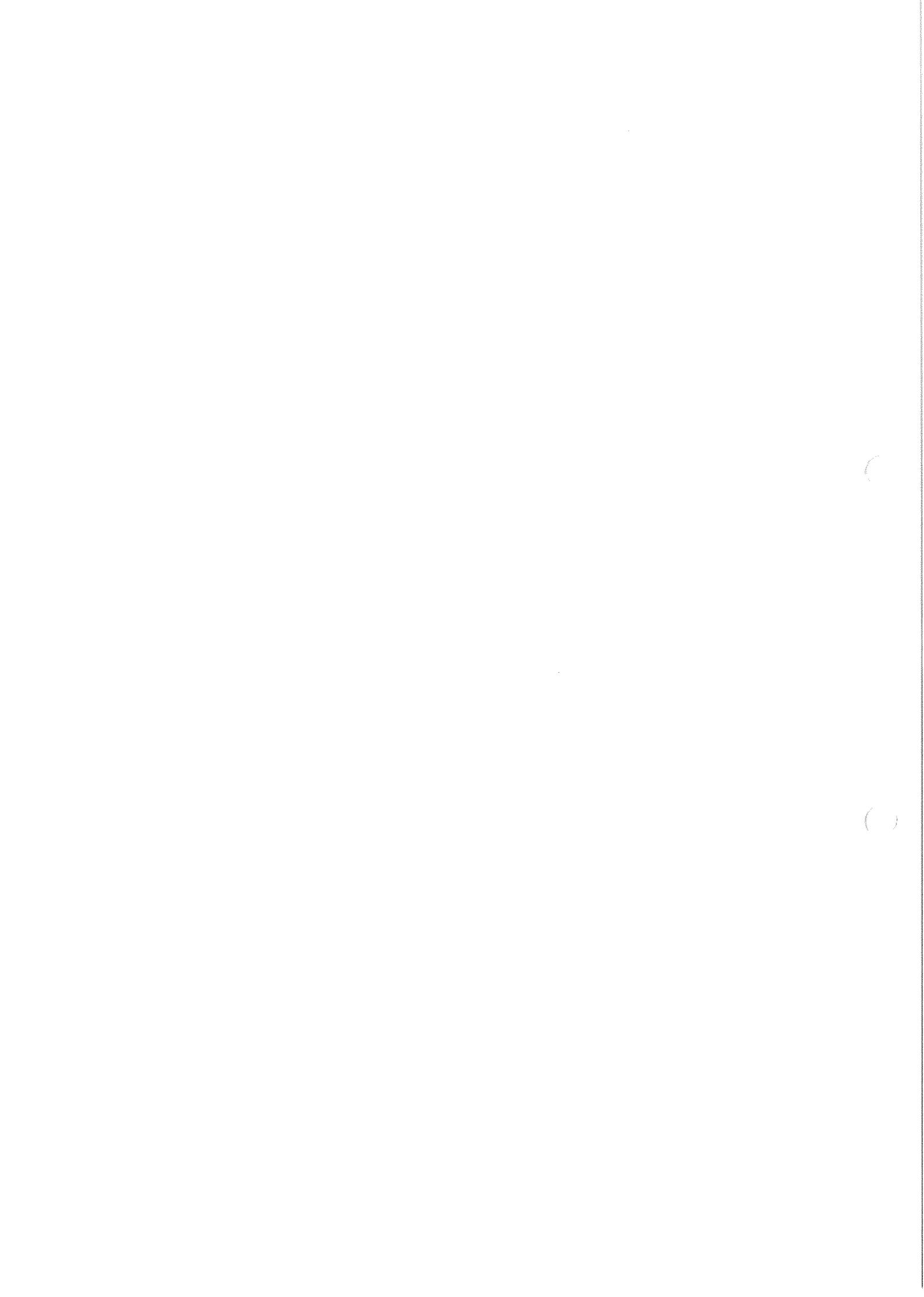
707
708 Ing. Fabricio Pacheco Jara
709 **SECRETARIO – TESORERO DEL**
710 **GAD PARROQUIAL SANTA MARÍA DEL TOACHI**
711 **ARCHIVO: PPO/FP**



GAD PARROQUIAL RURAL
Administración 2023 - 2027

Dir.: Vía Sto. Domingo - Quevedo Km 19 + 43 Marg. Izq Av. Primeros Colonos
y Calle P. Max Wolf (Frente al Parque Central) / Telf.: 02 3 868 131
e-mail.: gadpsantamariadeltoachi@hotmail.com







STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

NÓMINA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES(AS) MIEMBROS DEL EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SANTA MARÍA DEL TOACHI, A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA No. 001 MEDIANTE CONVOCATORIA NRO. SO-001 JPRSMT-P-PP-2023 EN APLICACIÓN AL ART. 318 DE LA LEY COOTAD, A EFECTUARSE EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023, A LAS 14:00 PM, EN EL SALÓN DE ACTOS.

SR. SOLEDISPA RUIZ DARWIN ENRIQUE
VICEPRESIDENTE GADPR SMT

ING. MASAPANTA AREQUIPA FELIX JAVIER
VOCAL DEL GADPR SMT

SR. PLAZA ANILEMA MAURO SERAFIN
VOCAL DEL GADPR SMT

LCDA. YANEZ TORRES MIRIAM JEANETH
VOCAL DEL GADPR SMT

ING. PUCO OLIVO PAOLA KARINA
PRESIDENTA DEL GADPR SMT

Santa María del Toachi, 31 de mayo del 2023

ING. FABRICIO PACHECO JARA
SECRETARIO-TESORERO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SANTA MARÍA DEL TOACHI

STA MARIA DEL TOACHI





CERTIFICACIÓN

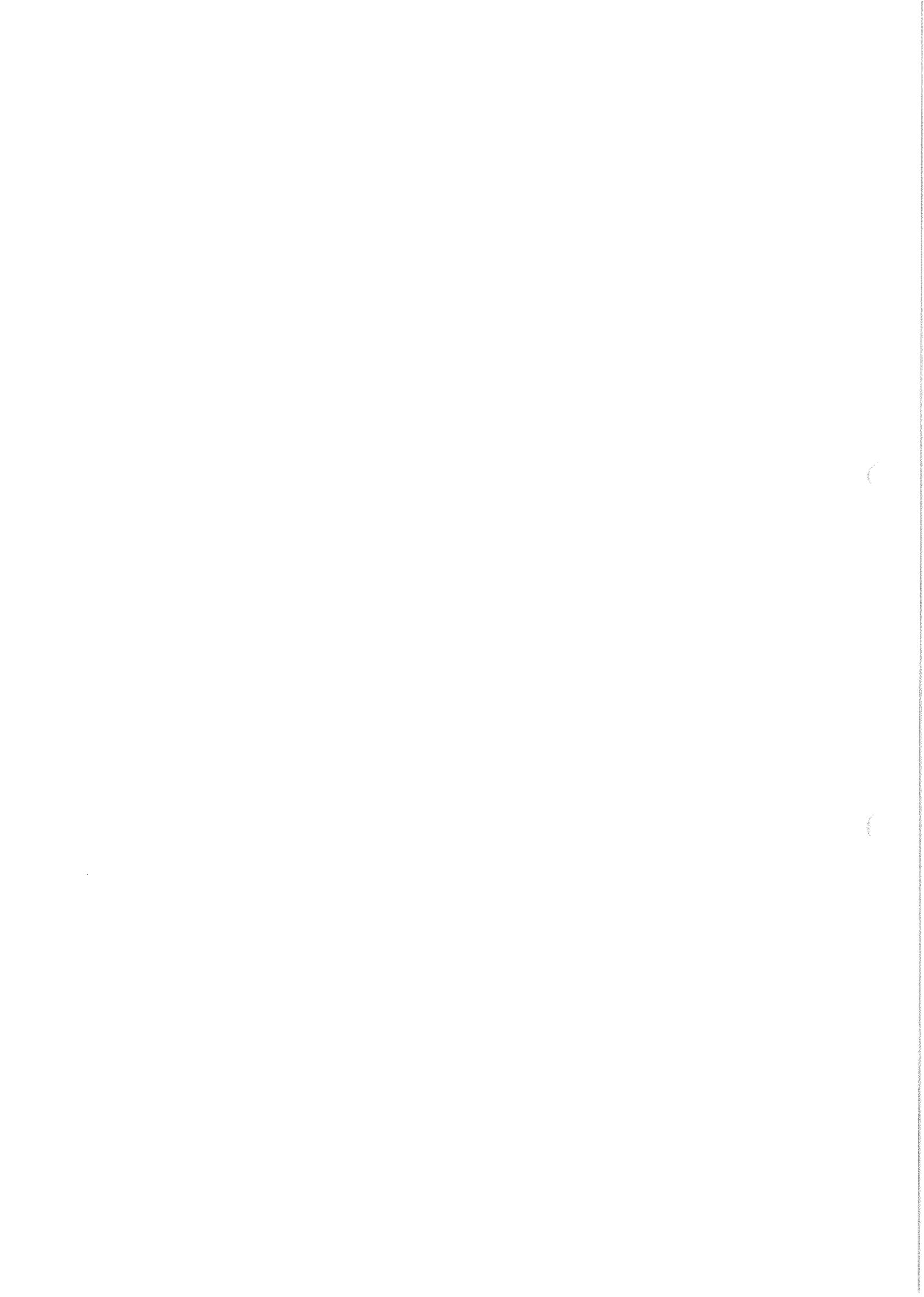
RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-001-2023/01

El infrascrito Secretario - Tesorero de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 31 de mayo de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria por Mayoría Absoluta, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE FECHA 31 DE MAYO DE DOS MIL VEINTE Y TRES.

Santa María del Toachi, 31 de mayo de 2023

Ing. Fabricio Pacheco Jara
**SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI**

STA MARIA
DEL TOACHI





STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



CERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-001-2023/02

El infrascrito Secretario - Tesorero de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 31 de mayo de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación Nominal Razonada por Mayoría Absoluta, APROBAR EL REGLAMENTO DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DEL TOACHI.

Santa María del Toachi, 31 de mayo de 2023

Ing. Fabricio Pacheco Jara
**SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI**

STA MARIA DEL TOACHI

**GAD PARROQUIAL RURAL
Administración 2023 - 2027**

Dir.: Vía Sto. Domingo - Quevedo Km 19 + 43 Marg. Izq Av/Peñóns de Colonos
y Calle P. Max Wolf (Frente al Parque Central) / Telf.: 02 3 868 131
e-mail: gadpsantamariadeltoachi@hotmail.com

131





CERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-001-2023/03

El infrascrito Secretario - Tesorero de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 31 de mayo de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria por Mayoría Absoluta, APROBAR LA MOCIÓN DEL SR. MAURO PLAZA PARA ESTABLECER LOS DÍAS Y HORARIOS PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DEL TOACHI, DE LA SIGUIENTE FORMA: SEGUNDO MARTES Y EL CUARTO MARTES DEL MES, A LAS 04:00 DE LA TARDE.

Santa María del Toachi, 31 de mayo de 2023

Ing. Fabricio Pacheco Jara
**SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI**

STA MARIA DEL TOACHI

**GAD PARROQUIAL RURAL
Administración 2023 - 2027**

Dir.: Vía Sto. Domingo - Quevedo Km 19 + 43 Marg. Izq Av/ Primeras Colonias
y Calle P. Max Wolf (Frente al Parque Central) / Telf.: 02 3 868 131
e-mail.: gadpsantamariadeltoachi@hotmail.com



CERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-001-2023/04

El infrascrito Secretario - Tesorero de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 31 de mayo de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria por Mayoría Absoluta, APROBAR LA MOCIÓN DEL SR. DARWIN SOLEDISPA PARA CONFORMAR LAS COMISIONES PERMANENTES Y DESCONCENTRADAS DEL GADPR SANTA MARÍA DEL TOACHI, DE LA SIGUIENTE FORMA; COMISIÓN DE MESA: LA PRESIDE LA ING. PAOLA PUCO Y LA INTEGRA EL SR. DARWIN SOLEDISPA CON EL SR. MAURO PLAZA; COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS: LA PRESIDE EL SR. DARWIN SOLEDISPA Y LA INTEGRA EL SR. MAURO PLAZA CON LA LCDA. MIRIAN YÁNEZ; COMISIÓN IGUALDAD Y GENERO: LA PRESIDE LA LCDA. MIRIAN YÁNEZ Y LA INTEGRA EL SR. MAURO PLAZA CON EL SR. DARWIN SOLEDISPA; COMISIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS: LA PRESIDE EL SR. MAURO PLAZA Y LA INTEGRA EL SR. DARWIN SOLEDISPA CON EL ING. FÉLIX MASAPANTA; COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO: LA PRESIDE EL SR. DARWIN SOLEDISPA Y LA INTEGRA LA LCDA. MIRIAN YÁNEZ CON EL SR. MAURO PLAZA; COMISIÓN SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN: LA PRESIDE LA LCDA. MIRIAN YÁNEZ Y LA INTEGRA EL SR. DARWIN SOLEDISPA CON EL SR. MAURO PLAZA; COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE: LA PRESIDE EL ING. FÉLIX MASAPANTA Y LA INTEGRA LA LCDA. MIRIAN YÁNEZ CON EL SR. DARWIN SOLEDISPA; COMISIÓN DE TURISMO: LA PRESIDE EL SR. DARWIN SOLEDISPA Y LA INTEGRA EL SR. MAURO PLAZA Y LA LCDA. MIRIAN YÁNEZ.

Santa María del Toachi, 31 de mayo de 2023



Ing. Fabricio Pacheco Jara

SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI



STA MARIA DEL TOACHI

